



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL

Puerto Carreño, Vichada, 6 de diciembre de 2023

Señor,
FERNANDO BARRERO CABALLERO
SUBDIRECTOR DE CENTRO (E)

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación para Prestación del servicio de apoyo logístico y la compra de elementos requeridos para la realización de la feria de emprendimiento para la población víctima, en el centro de producción y transformación agroindustrial de la Orinoquía. Proceso No. MC-VCD-023-2023.

Con toda atención nos dirigimos al Sr. FERNANDO BARRERO CABALLERO, en su calidad de ordenador del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 5 de diciembre de 2023.

- 1. OFERENTE 1: YORICK ALEJANDRO ALGECIRA GUERRERO. Valor de la oferta reportada en SECOP II \$ 9.864.000**
- 2. OFERENTE 2: JENNY MILENA MONROY LUCAS. Valor de la oferta reportada en SECOP II \$ 9.992.000**
- 3. OFERENTE 3: OBRAS Y SUMINISTRO ACUÑA SAS. Valor de la oferta reportada en SECOP II \$ 10.170.000**

Dado lo anteriormente mencionado se procede a revisar tanto la primera como la segunda oferta con el menor valor reportado en SECOP II, se aclara que en caso de que la primera oferta no reúna los requisitos y no subsane se procederá con la segunda de conformidad con el análisis que sigue y en aras de economía procesal, se deja igualmente en claro que la oferta de menor tiene la prioridad respecto de la subsanación y el orden de escogencia:

OFERENTES		REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta		YORICK ALEJANDRO ALGECIRA GUERRERO	JENNY MILENA MONROY LUCAS
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)		CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales		NO APLICA	N/A
- Expedición		CUMPLE:	
- Duración de la sociedad		• Expedición: Certificado expedido el 5 de diciembre de 2023.	• Expedición: Certificado expedido el 5 de diciembre de 2023.
- Objeto social relacionado		• Duración o vigencia: Registro vigente al momento de la convocatoria.	• Duración o vigencia: Registro vigente al momento de la convocatoria.
- Facultades del representante legal		• Objeto social o actividad económica: Cumple.	• Objeto social o actividad económica: Cumple.
- Domicilio		• Domicilio: Puerto Carreño.	• Domicilio: Puerto Carreño.



Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)		NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia del documento de identidad		CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Seriedad de la oferta - Tomador - Asegurado beneficiario - Monto - Vigencia		CUMPLE:	CUMPLE:
		• TOMADOR: YORICK ALEJANDRO ALGECIRA GUERRERO	• TOMADOR: JENNY MILENA MONROY LUCAS
		• ASEGURADO/BENEFICIARIO: SENA REGIONAL VICHADA.	• ASEGURADO/BENEFICIARIO: SENA REGIONAL VICHADA.
		• MONTO: 1.111.111	• MONTO: 1.111.111
		• VIGENCIA: 5/12/2023 hasta el 15/03/2024	• VIGENCIA: 5/12/2023 hasta el 08/03/2024
CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO CONTRATO DE APRENDIZAJE		CUMPLE	CUMPLE
Copia del último pago de seguridad social. Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)		NO CUMPLE. DEBE SUBSANAR	CUMPLE.
Verificación de antecedentes judiciales, disciplinarios, REDAM, medidas correctivas y fiscales.		CUMPLE	NO CUMPLE. Falta certificado REDAM, se debe subsanar
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad		CUMPLE	CUMPLE
RUT REGISTRO UNICO TRIBUTARIO – RUT: Fotocopia del RUT, – en el cual se pueda verificar el NIT. El proponente debe presentar su RUT actualizado		CUMPLE	CUMPLE
VERIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN MILITAR DE LOS PROPONENTES		CUMPLE	NO APLICA
1. Certificado de la ARL de implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el Representante Legal y el profesional con licencia en SST y curso de 50 horas (adjuntar licencia y certificado del curso de 50 horas SG-SST) donde evidencie resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables – Decreto 1072 de 2015 (2.2.4.6.1.) y Resolución 0312 de 2019, no mayor a un (1) año. (En caso de que aplique)		Oferente no obligado	Oferente no obligado
Entregar autoevaluación de estándares mínimos que le corresponda de acuerdo con el número de trabajadores y nivel de riesgo. Aquellas que tengan un puntaje igual o inferior a 85% deberán entregar el respectivo plan de mejoramiento, en cumplimiento a la Resolución 0312 de 2019. (En caso de que aplique)		Oferente no obligado	Oferente no obligado
Formato oferta técnica-económica		CUMPLE	CUMPLE
Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual.		CUMPLE	CUMPLE



FICHAS TÉCNICAS

No. del Producto	
Nombre del Producto	
Clasificación UNSPSC	
Cantidad	
Material	
Tamaño	
Características / Marca	
Foto	

Las fichas presentadas con la propuesta no cumplen los requerimientos y deben ser subsanadas.

Las fichas presentadas con la propuesta no cumplen los requerimientos y deben ser subsanadas.

CONCLUSIÓN:

El oferente YORICK ALEJANDRO ALGECIRA GUERRERO presenta algunas falencias en su oferta, y teniendo en cuenta que es la de menor valor debe subsanar dentro de los términos que concede la ley, se deja constancia dentro del cuadro de la documentación faltante o que se debe corregir.

El oferente JENNY MILENA MONROY LUCAS presenta algunas falencias en su oferta, y teniendo en cuenta que es la segunda de menor valor debe subsanar dentro de los términos que concede la ley,

Se deja constancia dentro del cuadro de la documentación faltante o que se debe corregir, es de anotar que de la subsanación que se presente por parte de la segunda oferente únicamente será verificado si el primer ofertante no corrige o subsana su oferta.

FIRMA COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR


CESAR AUGUSTO RAMIREZ HERNÁNDEZ
ABOGADO CONTRACTUAL


AMALIA MARÍA ARIZA MONTEALEGRE
DINAMIZADOR VÍCTIMAS